

Subsidios para la Restauración del cuidado infantil 2021



Preguntas frecuentes | Marzo de 2021

Preguntas generales

1. ¿Qué es el programa de Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil 2021?

Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil (CCRG) es un programa destinado a atender el bienestar económico de los centros de cuidado infantil con licencia y exentos de licencia que sufrieron pérdidas de ingresos debido a la emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19. El objetivo general es asegurar que la infraestructura de cuidado infantil de Illinois emerja de esta pandemia con la mayor estabilidad y capacidad de continuar brindando cuidados posible.

La baja de inscripciones, el aumento en los costos operativos y los desafíos crónicos en torno a la dotación de personal para los programas han permanecido constantes o en aumento con la continuidad de la pandemia. El programa CCRG 2021 está diseñado para ayudar a que el cuidado infantil se sostenga a través de este difícil momento.

2. ¿Cuál es el origen de la financiación para el programa CCRG 2021?

Los Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil de 2021 se financiarán a través de fondos de ayuda federal específicamente diseñados para el cuidado infantil, y estos fondos pasarán por el Departamento de Servicios Humanos.

3. ¿Quién dirige este programa de subsidios?

El Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) dirige el programa de subsidios CCRG 2021. El IDHS contratará a la Red de Agencias de Recursos y Remisiones para el Cuidado Infantil (INCCRRA) para que administre el programa.

4. ¿Los programas que se postularon en 2020 y recibieron un subsidio tienen que postularse y proporcionar documentación otra vez?

No. Los programas que recibieron un subsidio CCRG en 2020 no tienen que volver a postularse. Sin embargo, los programas tendrán que "optar por incluirse" para indicar que desean recibir consideración nuevamente para obtener un subsidio del programa CCRG 2021.

Cuando se abra la convocatoria a postulaciones, se proporcionará más información sobre cómo pueden optar los programas para recibir pagos de subsidios en 2021. Los programas deben haber completado los informes mensuales para la obtención de subsidios en 2020 y la INCCRRA debe haber aceptado dichos informes antes de que se envíen los pagos correspondientes a los subsidios de 2021.

5. ¿Cuándo se habilitará la postulación para el programa de Subsidio de Restauración del Cuidado Infantil 2021?

La convocatoria a postulaciones estará abierta y se podrá acceder a ella en línea a través del Portal de directores del Registro Gateways to Opportunity en las siguientes fechas (vea abajo). Los nuevos programas pueden postularse, o los programas existentes pueden optar por incluirse en los fondos de subsidios para cubrir gastos en enero, febrero y marzo de 2021.

- Centros con licencia: Martes 16 de marzo de 2021
- Cuidado infantil familiar con licencia: Jueves 18 de marzo de 2021
- Centros exentos de licencia: Lunes 22 de marzo de 2021

La convocatoria a postulaciones de financiación de enero, febrero y marzo cerrará a la medianoche del viernes, 16 de abril de.

6. Si soy un nuevo postulante, ¿qué puedo hacer para comenzar a preparar mi postulación a un Subsidio de Restauración del Cuidado Infantil 2021?

Puede comenzar a recopilar la siguiente información/documentación para preparar:

- Portal de Directores del Registro Gateways to Opportunity
 - La solicitud estará disponible a través del Portal de directores del Registro Gateways to Opportunity. Su membresía en el registro tiene que estar vigente y necesitará tener acceso al Portal de directores correspondiente a su programa a fin de completar la postulación. Ambas pueden hacerse para preparar su postulación.
 - Únase o renueve la [membresía al Registro Gateways](#)
 - Solicitar acceso al [Portal de directores](#)
- Número de identificación federal de Dunn and Bradstreet (DUNS)
 - Se requiere un número DUNS para procurar que los programas no estén en la lista de «inhabilitados». Se puede acceder a un número DUNS gratis en línea en <https://fedgov.dnb.com/webform/displayHomePage.do>. Es importante señalar que la obtención de un número DUNS es gratuita; sin embargo, algunas empresas anuncian que proporcionan un número DUNS cobrando un cargo. Estas empresas no deben utilizarse. Utilice ÚNICAMENTE el enlace anterior y www.grants.gov para solicitar un número DUNS y no abonar cargos. Procure no ser redirigido accidentalmente a otro sitio web para este servicio. No se puede recibir un número DUNS por teléfono.
- [Formulario W9 completado](#)
- Certificación 2021: Este documento estará disponible pronto en la [página web del CCRG](#)
- Solo para centros: Un certificado de situación en regla de [la Secretaría del Estado de Illinois](#)

Preguntas sobre la elegibilidad y la postulación

1. ¿Quién puede postularse a los Subsidios de Restauración Infantil de 2021?

- Centros de cuidado infantil con licencia
 - Deben estar abiertos y atendiendo a los niños antes del 15 de marzo de 2021.
 - Debe brindar atención de tiempo completo definido como un programa que está abierto y que ofrece al menos ocho horas consecutivas de atención por día, cinco días a la semana.
 - Al menos el 25 % de los ingresos del programa de cuidado infantil debe provenir de matriculaciones privadas y/o del Programa de Asistencia de Cuidado Infantil (CCAP) del IDHS.
- Hogares de cuidado infantil familiar y hogares de cuidado infantil familiar grupal con licencia
 - Deben estar abiertos y atendiendo a los niños antes del 15 de marzo de 2021.
 - Debe brindar atención de tiempo completo definido como un programa que está abierto y que ofrece al menos ocho horas consecutivas de atención por día, cinco días a la semana.
 - Al menos el 25 % de los ingresos del programa de cuidado infantil debe provenir de matriculaciones privadas y/o del Programa de Asistencia de Cuidado Infantil (CCAP) del IDHS.
- Centros de cuidado infantil exentos de licencia y proveedores de actividades extracurriculares (Out of School Time, OST)
 - El programa debe estar abierto y atendiendo a los niños antes del 15 de marzo de 2021.
 - Debe proporcionar cuidado de tiempo completo definido como un programa exento de licencia que ofrece cuidado 5 días a la semana.
 - Debe tener al menos el 25% de los ingresos del programa exento de licencia recibidos de matrículas privadas de pago, otros fondos privados y/o fondos CCAP.
- Las entidades gubernamentales no son elegibles para postularse.
- Pueden postularse tanto los proveedores con fines de lucro como aquellos sin fines de lucro.

2. ¿Se ofrecerá una sesión informativa cuando se habiliten las postulaciones para explicar el programa y el proceso de postulación?

En la semana del 15 de marzo de 2021, se ofrecerán seminarios web de asistencia técnica por tipo de proveedor. También se grabarán y publicarán en la página web del CCRG para verlos después. Para registrarse, visite la [página web del CCRG](#).

- Centros con licencia: Martes 16 de marzo, 2:00 p. m.
- Hogares de cuidado infantil familiar y cuidado infantil familiar grupal con licencia: Jueves 18 de marzo, 6:00 p. m.
- Hogares de cuidado infantil familiar y cuidado infantil familiar grupal con licencia en español: Jueves 18 de marzo, 7:00 p. m.
- Centros exentos de licencia: Viernes 19 de marzo, 10:00 a. m.

3. ¿Este programa es solo para proveedores que cuidan niños de bajos ingresos a través del Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil (CCAP) del IDHS?

No. Se anima a todos los proveedores del estado de Illinois que cumplan los criterios de elegibilidad a postularse.

4. ¿Es necesario un Círculo de Calidad ExceleRate para postularse a este subsidio?

No. NO es necesario tener una calificación de calidad ExceleRate Illinois para poder postularse al programa CCRG 2021. Tener un nivel de calidad afectará el monto del subsidio, pero no la elegibilidad para postularse.

5. ¿Los programas deben ofrecer cuidados a tiempo completo para poder postularse?

Sí, los centros y los hogares de cuidado infantil familiar con licencia deben tener licencia para ofrecer cuidados a tiempo completo, lo que se define como un programa abierto que ofrece al menos ocho horas consecutivas de cuidados, cinco días a la semana.

6. ¿Puedo postularme para recibir un subsidio si aún sigo cerrado y sin prestar cuidado infantil?

No. A fin de cumplir los requisitos para obtener un subsidio, su establecimiento debe estar abierto y prestar cuidado infantil al momento de presentar la solicitud de subsidio completo.

7. ¿Soy elegible para postularme si soy un proveedor de cuidado infantil con fines de lucro?

Sí. Pueden postularse los proveedores con fines de lucro y sin fines de lucro.

8. Si recibí un estipendio como proveedor de cuidado infantil de emergencia al comienzo de la pandemia de la COVID-19, ¿aún puedo solicitar esta subvención?

Sí.

9. ¿Qué ocurre si estamos renovando nuestra licencia DCFS? ¿Aún podemos postularnos?

Esto no afectará su capacidad de postularse al programa de subsidios.

10. Si cometo un error en alguna parte de mi postulación, ¿quedo descalificado?

No. Si para procesar su postulación se requiere más información o aclaraciones, alguien le avisará por correo electrónico qué documentación de respaldo necesitará presentar [nuevamente] para completar su postulación. Tendrá dos semanas contadas desde la fecha en que presentó su postulación original para proporcionarle esos documentos a INCCRRA. Sin embargo, una postulación incompleta puede retrasar la distribución de fondos. Le conviene enviar una solicitud completa con toda la documentación requerida.

11. ¿Cómo nos postulamos si tenemos más de un establecimiento?

Los subsidios de restauración se ofrecen por establecimiento, y cada establecimiento debe postularse de forma separada.

12. ¿Qué significa estar en regla con la Secretaría del Estado de Illinois?

El certificado de situación en regla de Illinois, a veces denominado certificado de existencia, se utiliza para verificar la existencia de la mayoría de las entidades comerciales del estado, inclusive sociedades de personas, sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada (LLC) registradas y autorizadas para operar en el estado de Illinois.

13. ¿Se aceptará un certificado de situación en regla de hace un año?

El certificado de situación en regla debe tener fecha de 2020 o 2021.

14. Al postularnos al programa CCRG 2021, ¿debemos incluir la financiación del Programa de Alimentos para Niños y Adultos (CACFP) en la sección de porcentajes de financiación que se incluye en la solicitud?

No. NO incluya fondos de programas de alimentación para niños/adultos en sus porcentajes de financiación.

15. ¿Los programas de cuidado infantil financiados por el Estado tendrán prioridad sobre los programas privados?

No. El monto del subsidio variará dependiendo de si un programa se encuentra en un área de impacto desproporcionado (DIA). Para averiguar qué códigos postales se incluyen en la lista de áreas de impacto desproporcionado (DIA) del estado, visite www2.illinois.gov/dceo/SmallBizAssistance/Documents/BIGDIAZipCodeList_062520.pdf.

16. ¿Puedo enviar la postulación por correo postal o tengo que presentarla en línea?

No se aceptarán postulaciones en papel. La postulación solo puede completarse y enviarse en línea, a través del Portal de directores del Registro Gateways to Opportunity. También deberá subir los documentos requeridos a través del portal en línea.

17. ¿Existe un proceso de apelación para estos Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil?

Sí. Después de que se abra la convocatoria a postulaciones en la [página web del CCRG](#), habrá a disposición un proceso de apelación. Puede que un centro con licencia deba apelar si su capacidad autorizada aumentó de forma reciente o es incorrecta. Puede que un hogar de cuidado infantil familiar con licencia deba apelar si pasó de ser un hogar a un hogar grupal.

Preguntas sobre la financiación de los subsidios

1. ¿Sobre qué base se determinarán los subsidios?

En la fórmula de financiación de los subsidios se consideran varios factores, incluida la capacidad autorizada, la zona del estado en la que vive, si ha logrado un Círculo de Calidad ExceleRate y si se encuentra en un área de impacto desproporcionado (DIA). Para ver una lista de los códigos postales DIA, siga el siguiente enlace: https://www2.illinois.gov/dceo/SmallBizAssistance/Documents/BIGDIAZipCodeList_062520.pdf

Para los centros con licencia, la fórmula de financiación de los subsidios será similar a la de los otorgamientos del programa CCRG de 2020. Sin embargo, se adoptará un enfoque de reducción durante la vigencia del CCRG 2021. Para enero, febrero y marzo, los programas recibirán el 80 % del monto mensual de subsidio de 2020. Aún se están definiendo los porcentajes de reducción posteriores según la financiación disponible.

2. Si contamos con acreditación de la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC) pero no tenemos un Círculo de Calidad ExceleRate, ¿eso también se considerará para la financiación?

No. En la fórmula de financiación de los subsidios se consideran varios factores, incluida la capacidad autorizada, la zona del estado en la que vive, si ha logrado un Círculo de Calidad ExceleRate y si se encuentra en un área de impacto desproporcionado (DIA). No se considera la acreditación de NAEYC para calcular el monto del subsidio.

3. ¿Por qué los centros de cuidado infantil familiar con licencia y exentos de licencia reciben un estipendio único y no subsidios continuos?

Los CCRG 2021 están destinados a los proveedores que han visto la mayor baja en su número de matriculados. Reconocemos que casi todos los proveedores han tenido bajas en sus números de matriculados y aumentos de costos, y trabajaremos para ampliar los subsidios si se ponen a disposición más fondos.

4. ¿El CCRG 2021 es un pago de subsidio único?

Al día de hoy, el objetivo es brindar subsidios continuos a centros con licencia hasta septiembre de 2021 y estipendios únicos a centros de cuidado infantil familiar con licencia y exentos de licencia que abarquen los meses de enero, febrero y marzo de 2021. En función de los fondos de ayuda adicional, el Estado reevalúa esta estrategia.

5. ¿Habrá programas que no reciban ningún monto? ¿O todos los programas recibirán al menos una pequeña suma de dólares?

Todas las postulaciones completadas correctamente, recibidas dentro del plazo de convocatoria a postulaciones y considerados elegibles para el programa recibirán un otorgamiento. Este NO es un sistema de lotería.

6. ¿Puedo recibir fondos del Programa de protección de salarios (PPP) y CCRG?

Sí. Puede recibir fondos tanto del PPP como del CCRG 2021. Sin embargo, debe asignar los fondos de manera adecuada. Por ejemplo, si sus costos salariales equivalen a USD 2000 por mes, y recibe USD 1000 del programa de protección de salarios (PPP) y asigna USD 1000 de CCRG, esto sería un gasto aprobado. También podría recibir USD 2000 de PPP y usar todo su CCRG en otros gastos admisibles. No podría recibir USD 2000 del PPP y asignar otros USD 2000 del CCRG al pago de salarios.

7. Si me otorgan un subsidio del CCRG 2021, ¿cuándo recibiré el dinero?

Suponiendo que el material de postulación se presente correctamente y se reciba dentro del plazo admisible, los otorgamientos se repartirán en abril de 2021.

8. ¿El otorgamiento del subsidio se considera un ingreso gravable en el ámbito estatal y federal?

Sí. CCRG de 2021 se considera un ingreso y es gravable en el año fiscal 2021 (que debe presentarse en 2022). Los programas que reciban subsidios recibirán un formulario fiscal 099-MISC del IRS.

9. ¿Qué ocurre si no podemos gastar todos los fondos?

Se alienta a los programas a gastar los fondos del CCRG durante el mes correspondiente; sin embargo, tendrá hasta el final de cada trimestre para gastar todos los fondos. Así, los fondos de enero se pueden gastar en febrero o marzo, pero para fines de marzo, todos los fondos deben haberse gastado. Consulte cómo maximizar los fondos con su contador.

10. ¿El otorgamiento del subsidio CCRG 2021 se incluye al evaluar el total de subsidios recibidos dentro de un año fiscal?

Sí. Si el total de subsidios que recibió supera el límite del Servicio de Impuestos Internos (IRS) federal, debe presentar una auditoría única en el IRS. Para conocer más sobre las auditorías únicas: [Normas para auditorías de la ley federal | Consejo Nacional de Organizaciones sin Fines de Lucro](#).

11. Si el Congreso aprueba otro paquete de ayuda frente a la COVID-19, ¿el programa CCRG 2021 durará más tiempo u otorgará subsidios más grandes en adelante?

Esperamos que el Congreso adopte otras medidas que brinden la muy necesaria ayuda a los estados, las familias y las comunidades. No podemos decir cómo será ese paquete en Illinois o cómo se gastarán los fondos. Seguiremos notificando a los proveedores a través de la [página web del CCRG](#) si surgen novedades o cuestiones importantes.

Preguntas sobre gastos admisibles

1. ¿Para qué se pueden utilizar estos fondos y qué se exigirá en el informe mensual?

Los gastos admisibles se vinculan directamente a la pérdida de ingresos o la incursión de gastos ocasionados por la pandemia de la COVID-19. Entre algunos ejemplos de gastos admisibles se incluyen, entre otros, salarios del personal, alquiler/hipoteca/ seguro, suministros de limpieza, servicios contractuales, servicios de limpieza/mantenimiento y suministros de equipo de protección personal (PEE) para el personal.

2. ¿Puedo comprar equipo o pagar por renovaciones que mejoren mi espacio a fines de limpieza o distanciamiento social?

El programa CCRG 2021 está diseñado para compensar de forma parcial la pérdida de ingresos ocasionada por la capacidad reducida de su programa. Los gastos en renovaciones o equipos necesarios para adaptarse a los cambios requeridos durante la pandemia se considerarían gastos admisibles.

Preguntas sobre los informes mensuales

1. ¿Qué informes se exigirán para el programa CCRG 2021?

Se exigirá un informe mensual el día 15 del mes siguiente al trimestre financiado. Por ejemplo, el primer otorgamiento será para enero, febrero y marzo de 2021. Los informes deberán entregarse el 30 de abril. Los requisitos en cuanto a la presentación de informes serán similares a los de 2020, si bien hemos adoptado medidas para simplificar los formularios de informe. No es necesario presentar recibos, pero el programa debe conservarlos durante cinco años a efectos de las auditorías federales y estatales.

2. ¿Se ofrecerá ayuda para completar la declaración de gastos mensuales?

Sí. Todos los tipos de proveedores elegibles para el programa CCRG 2021 tendrán a disposición asistencia técnica para examinar las instrucciones sobre cómo completar los informes mensuales. Pronto habrá recursos adicionales disponibles en la [página web del CCRG](#). Asimismo, puede enviar preguntas a su orientador del CCRG o a la línea de ayuda del CCRG por correo electrónico a ccrg@inccrra.org.

CV30 © 2021 INCCRRA